



Cupo para Todos

Proceso de Preinscripciones en Línea a Escuelas Públicas de Preescolar y Primaria para el Ciclo Escolar 2020-2021

Se convoca a los padres de familia y/o tutores con hijos en edad de ingresar a a) Que el padre de familia y/o tutor revise la lista de escuelas con cupo segundo y tercer grado de preescolar y primer grado de primaria en escuelas públicas, a realizar el trámite correspondiente al proceso de preinscripción en línea del ciclo escolar 2020-2021 el cual se llevará a cabo del 11 al 29 de noviembre de 2019.

El trámite se realizará a través del portal oficial en línea

http://www.preinscripciones.segey.gob.mx En caso de no contar con acceso a internet, los padres de familia y/o tutores pueden acudir a las sedes enlistadas al final de esta convocatoria, en un horario de 8:30 a 14:00 horas.

A segundo de preescolar podrán registrarse los niños con 4 años cumplidos al 31 de diciembre de 2020 (nacidos en 2016).

A tercer grado de preescolar podrán registrarse los niños con 5 años cumplidos al 31 de diciembre de 2020 (nacidos en 2015).

PRIMARIA

A primer grado de primaria podrán registrarse los niños con 6 años cumplidos al 31 de diciembre de 2020 (nacidos en 2014).

PUNTOS A CONSIDERAR PARA REALIZAR LA PREINSCRIPCIÓN:

- · Los padres de familia o tutores deben registrar al niño a través del portal oficial en línea: http://www.preinscripciones.segey.gob.mx/
- Elegir las escuelas de su preferencia como posibles opciones, siendo cuatro el número máximo e irá en decremento de acuerdo al total de escuelas disponibles en su municipio. En el caso de las escuelas únicas en la localidad se considera opción única si es su primera opción. Se recomienda considerar los criterios de asignación.
- Las escuelas que han presentado muy alta demanda no podrán ser elegidas como segunda, tercera o cuarta opción. Podrá consultar el listado en el portal
- Ordenar las opciones de escuelas elegidas, según su preferencia. Una vez establecido el orden, NO PODRÁ SER MODIFICADO.
- Al concluir el registro del alumno, deberá imprimir el Comprobante de Preinscripción.

· Al momento del registro tener a la mano lo siguiente:

- CURP del alumno
- CURP del tutor
- Comprobante domiciliario
- Clave del centro de trabajo de las opciones que desea para su hijo. En caso que aplique:
- CURP de hermanos
- Clave del centro de trabajo de la escuela donde acuden los hermanos.
- Clave del centro de trabajo del preescolar donde egresa su hijo.

CRITERIOS DE ASIGNACIÓN

I. Continuidad: en el caso de Preescolar, son aquellos alumnos que tendrán pase automático al segundo y tercer grado, por cursar el primero y segundo grado de preescolar respectivamente en la misma escuela de preinscripción.

- II. Escuela a la que asisten los hermanos: Es necesario capturar la información de los hermanos que estudian en alguna de las opciones de escuela registrada en la preinscripción
- III. Ubicación de la escuela de procedencia:La cercanía entre la escuela preescolar pública de egreso y la escuela primaria pública a la que desea
- IV. Ubicación del domicilio del niño.
- Alumnos con necesidades educativas especiales: Que cuenten con el dictamen correspondiente expedido por alguna institución pública o privada.
- VI. Orden de las opciones seleccionadas en el momento de registro.

- I. La asignación definitiva podrá consultarse a partir del 31 de enero de 2020 en el portal: http://www.preinscripciones.segey.gob.mx o http://www.educacion.yucatan.gob.mx/
- II. Todos los alumnos cuentan con un lugar garantizado en alguna de las opciones elegidas en el proceso de registro o en los contraturnos de dichas opciones. La asignación será de acuerdo con los criterios establecidos en el
- III. Para cualquier solicitud de cambio, respecto a la Escuela Asignada, será necesario:

- disponible, en: http://www.preinscripciones.segey.gob.mx/ o http://www.educacion.yucatan.gob.mx/, y
- b) Acuda a la escuela con cupo disponible de su preferencia del 4 al 17 de febrero de 2020 para solicitar el cambio de escuela (renunciando a la escuela asignada, ésta no podrá ser recuperada).

INSCRIPCIÓN

Para quedar formalmente inscrito, el padre de familia y/o tutor debe acudir del 4 al 17 de febrero a la escuela que le fue asignada como primera opción (en caso de no acudir en este período se invalida la asignación), con la siguiente documentación:

PREESCOLAR

Copia fotostática de los siguientes documentos:

- -Acta de Nacimiento.
- -Comprobante Domiciliario con una antigüedad no mayor a 3 meses.
- -INE de la madre, padre o tutor.
- Cartilla de Vacunación.
- 2 fotografías recientes, tamaño infantil de frente.

PRIMARIA

Copia fotostática de los siguientes documentos:

- Acta de Nacimiento.
- Comprobante Domiciliario con una antigüedad no mayor a 3 meses
- INE del padre o tutor.
- 2 fotografías recientes, tamaño infantil de frente con el rostro descubierto (blanco y negro o color).

Los alumnos que cursaron tercer grado de preescolar en escuelas que no estén registradas en el Sistema Educativo Estatal, deberán presentar constancia de estudios expedida por la autoridad educativa del estado que proporcione este

Para los alumnos que estudien en escuelas públicas y particulares del estado de Yucatán, NO será necesario que presenten este documento.

Los casos no previstos serán atendidos en un horario de 8:30 a 14:00 horas en los siguientes teléfonos:

Educación Preescolar 9999 30 30 40 ext. 51522 y 51545

Educación Primaria 9999 30 39 50 ext. 51231

Educación Preescolar y Primaria Indígena 9999 30 30 40 ext. 51674

SEDES

- En Mérida

CEDE

Inalámbrica: Calle 25 s/n x 38 y 40 García Ginerés. Teléfono: 9999 64 0100

Paulo Freire: Calle 11 x 8 y 4 s/n Fracc. Prado Norte Teléfono: 9999 42 90 80 Edificio Central: Calle 34 No. 101-A x 25 García Ginerés Departamento de Estadística 9999 30 39 50 ext. 51282, 51284 y 51285 / Dirección de Educación Primaria 9999 30 39 50 ext. 51231

Edificio Zamná: Av. Zamná s/n entre 63 y 63-A Fracc. Yucalpetén Dirección de Educación Preescolar 9999 30 30 40 ext. 51522 y 51545/Dirección de Educación Indígena 9999 30 30 40 ext. 51674

CEDE Hunucmá: Calle 11 x 34 y 36, Col. Nah Ox. Teléfono: 9889 3103 59 CEDE Izamal: Tablaje Catastral 1355, Km 1, Carretera Izamal-Hoctún. Teléfono: 9889 3110 50

CEDE Maxcanú: Calle 24 X 27 Colonia Tres Cruces. Teléfono: 9979 74 70 00

CEDE Motul: Tablaje Catastral 66.95 Carretera Mérida-Motul

(Junto al Tec. de Motul). Teléfono: 9919 15 25 55

CEDE Peto: Carretera Peto - Santa Rosa, Km. 5. Teléfono: 9979 76 03 62

CEDE Tekax: Tablaje Catastral # 792 Ex Vía Ferrocarril Mérida-Peto contiguo a la Universidad Tecnológica Regional del Sur. Teléfono: 9979747010

CEDETicul: Calle 16 x 13 y 15, Col. Obrera Teléfono: 9979 72 27 54

CEDE Tizimín: Calle 48 B S/N x 27 y 29 Colonia Vivah. Teléfono: 9868 63 54 00

CEDE Valladolid: Av. Chanyokdzonot Tablaje Catastral 10349 A un lado de la UNO. Teléfono: 9858 56 63 40

CEDE Yaxcabá: Carretera Libre Unión-Yaxcabá, Calle 22 # 31.

Teléfono: 9858 513169